



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	SI-DU-014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19-ene-22		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Por permiso de venta					
tramite otorgado por la unidad administrativa municipal para realizar enajenaciones sobre lotes, viviendas, departamentos, locales o áreas, contenidas en el proyecto de un fraccionamiento o desarrollo en condominio.					
II. MODALIDAD.					
no aplica					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
• Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 26, Fracción V •					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
haber obtenido previamente el permiso de uso de suelo, el dictamen de congruencia, la autorización de traza, el Permiso de Urbanización y llevar un avance en la ejecución de las obras de urbanización.					
PASOS					
Presentar solicitud		Elaborar el Permiso de Venta			
Recabar y presentar documentación e información		Realizar pago de derechos			
Pasarse a aprobación del H. Ayuntamiento		Hacer entrega del Permiso de Venta			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Solicitud (escrito libre)					
2. Certificado de Gravámenes					
3. Copia certificada de la escritura de las áreas de donación y de las					
4. Constancia de No adeudo del impuesto predial que señale la clave					
5. Garantía para la ejecución de las obras de urbanización total o					
6. En el caso de que las obras se encuentren concluidas,		Director Responsable de Obra, dado de alta en padrón de Presidencia Municipal			
VI. ESPECIFICAR					
Se presenta mediante un escrito libre					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene				No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
verificar el correcto avance de las obras de urbanización					
IX. DATOS DEL CONTACTO					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Juan Felipe Monzon Lores		4191988062		direccion.desarrollourbano@sj.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
15 días hábiles		Afirmativa Ficta		No se tiene	
		Negativa Ficta		Si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.					
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.					
\$0.26 por m2 de superficie vendible		Efectivo en cajas de la tesorería			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
indefinida					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
que cuenten con un avance en las obras de urbanización y que cuenten con la aprobación del H. Ayunt.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Presidencia Municipal de San José Iturbide.			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO (S):		Plaza Principal #1, Colonia Centro, San José Iturbide, Gto. C.P. 37800			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 hrs.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO					
DOMICILIO (S):		Plaza Principal #1, Colonia Centro, San José Iturbide, Gto, C.P 37800			
TELÉFONO (S):		4191988062			
CORREO ELECTRÓNICO (S):		direccion.desarrollourbano@sj.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA		4191988067		contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Licencia de construcción original					
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Arq. Juan Felipe Monzon Lores Director de Desarrollo Urbano					